

Madrid, 13 de noviembre de 2020

Asunto: Medidas preventivas ante Covid19 a adoptar por los Servicios Informáticos para la reparación de equipos en los centros UCM

Ante la epidemia de COVID19, la Dirección de Prevención de Riesgos Laborales está realizando una serie de Recomendaciones Preventivas con el objetivo de preservar la salud de los trabajadores de la UCM en distintas actividades y evitar, en lo posible, la propagación del contagio.

El presente documento recoge las medidas preventivas a adoptar por parte del personal de los Servicios Informáticos para la realización de la tarea de reparación de equipos en los distintos centros de la universidad. Estas recomendaciones están basadas en la *Guía Técnica de recomendaciones preventivas para la reincorporación a los centros de trabajo de la UCM con relación a la potencial exposición al SARS-Cov-2 (COVID19)*, y podrán actualizarse según evolucione la situación actual tanto general como en la UCM.

En la medida de lo posible, se priorizará la reparación a distancia de los equipos o, en su defecto, en las instalaciones de los Servicios Informáticos. Sólo se acudirán a los Centros si se dan reparaciones que requieran de manera imprescindible la presencia de personal de los Servicios informáticos en los mismos. En ese supuesto se deberán adoptar las siguientes medidas preventivas:

- ✓ Se concertará con carácter previo día y hora de la visita.
- ✓ Se informará previamente al usuario que solicita el servicio la necesidad de:
- ✓ Ventilar la sala al menos 15 minutos antes de la reparación y después de la misma. Para una mayor protección de la seguridad y la salud del trabajador

se recomienda que las ventanas y puertas del lugar de trabajo al que acceda se mantengan abiertas mientras dura la tarea del técnico.

- ✓ Limpiar el puesto en que se encuentra el equipo a reparar antes y después de esta tarea.
- ✓ Asegurar que en el lugar permanecerá únicamente el técnico de los Servicios Informáticos y, en caso necesario, el usuario del equipo. En todo caso, deberá mantenerse la distancia de seguridad entre personas de, al menos, 1,5 metros y llevarán mascarilla colocada adecuadamente. Se recomienda que el técnico de servicios informáticos utilice mascarilla FFP2 para la realización de esta tarea de asistencia en el puesto de trabajo.
- ✓ El personal de Servicios Informáticos que atienda la reparación limpiará antes de esta tarea los materiales y equipos que estén en contacto con las manos durante la misma. Para ello, utilizar papel/gasa/trapo desechable de un solo uso impregnado en alcohol al 70%.
 - En caso de no poder disponer de una disolución alcohólica comercial, se puede preparar una disolución con 3 partes de alcohol de 96º (el habitual en farmacias) y 1 parte de agua fría.
 - Se debe identificar claramente el recipiente para evitar accidentes por descuido y cerrarlo bien para evitar derrames.
 - Se recomienda utilizar bastoncillos de algodón impregnados en alcohol del 70º para limpiar los rincones más inaccesibles de los equipos (p.e. hueco entre teclas de teclado...).
 - Se tendrá precaución con la limpieza de equipos eléctricos para que no entre humedad en el interior de la máquina.
- ✓ Durante las tareas no tocarse boca, nariz ni ojos. No comer, beber o fumar en las zonas de trabajo. Lavarse las manos adecuadamente antes y después de cada tarea.
- ✓ Se utilizarán preferentemente periféricos propios en lugar de utilizar los del centro/usuario.